

# Sumario Diario de Centro América

*del miércoles 01 de junio de 2005*

174-2005 23/05/2005 Acuerdo Gubernativo. Amplia el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, Ejercicio Fiscal 2005.

19/04/2005 Instrumento de Ratificación del Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República de Guatemala "PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DE LA JUSTICIA(GRM/B7-310/98/0366)" y ADDENDUMS NUMEROS 1 y 2.

19/12/2002 Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República de Guatemala "PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA DE LA JUSTICIA(GRM/B7-310/98/0366)" y ADDENDUMS NUMEROS 1 y 2.

63-2005 03/05/2005 Acuerdo Ministerial. Autoriza a la entidad Conexión Energética Centroamericana, Sociedad Anónima, para transferir a la empresa Generadora Montecristo, Sociedad Anónima, la Autorización Definitiva que le fuera otorgada, para utilizar Bienes de Dominio Público para la instalación de la Central Generadora Hidroeléctrica denominada "Central Generadora Eléctrica Montecristo" en los municipios de Zunil y el Palmar, Quetzaltenango.

295-2005 18/05/2005 Acuerdo Ministerial. Modifica el artículo primero del Acuerdo Ministerial 122-2005 del 9 de marzo de 2005, por el cual se declaró Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación los antiguos edificios de las estaciones ferroviarias de Coatepeque, Tecún Umán, Mazatenango, Suchitepéquez, Patulul, Puerto de San José, Escuintla, Palín, Santa Lucía Cotzumalguapa, Villa Canales, Amatitlán y Talleres de Patios de la Estación Central en la ciudad de Guatemala.

18-2005 30/05/2005 Acuerdo de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. Aclara la operatividad de los artículos 16 y 18 del Decreto 38-2005 del Congreso de la República, que contiene las Reformas a la Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles derivados del Petróleo, con el objeto de especificar los productos que estarán afectados a partir del 30 de mayo de 2005 y los que se afectarán hasta el 5 de septiembre de 2005.



**CENADOJ**

Dirección:  
7a. Avenida 21 Calle Z.1,  
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:  
PBX: 2248-7000, ext. 4502  
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8  
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo  
electrónico:  
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:  
[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)